



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Tomás Herczeg nació el 18 de abril de 1934 en la Ciudad de Buenos Aires, donde culminó sus estudios de medicina en 1958.

Hacia principios de la década de los 60, época en la que los pediatras no abundaban, vino al valle junto a su esposa, ingresando al Hospital Rural.

Desarrolló su profesión con notorio entusiasmo, en guardias de hasta 12 horas de atención y con un promedio diario de 40 a 60 niños. A ello, se le sumaban las visitas domiciliarias que llevaba a cabo, a bordo de Citroën 2 CV.

Hacia el año 1961, la poliomielitis se convertiría en una epidemia nacional. Cuando el brote de polio llegó a la zona, en el 1965, Tomás junto a otros colegas usaron el hospital público local como centro de recuperación de niños.

Se puso al frente de la prueba que buscaba disminuir el número de muertes en la primera infancia. Gestionaba ante las autoridades locales que los niños fueran atendidos en el hospital de manera regular desde su nacimiento hasta los primeros dos años.

Entre 1965 y 1980 trabajó a nivel nacional promoviendo la entrega de leche como parte de los controles. Sus aportes a las políticas públicas repercutieron en la disminución de la mortalidad infantil.

Fue Director del Hospital de Allen en el periodo 1984-86 y entre 1998 y 1999 se desempeñó como pediatra en el puesto sanitario "Balsa Las Perlas".

El Dr. Herczeg fue quien promovió la incorporación de consultorio de pediatría en el hospital de Cipolletti, que no contaba con uno en aquella época.

Por otro lado, Tomas fue uno de los fundadores del Consejo del Discapacitado, participando entre 1989 y 2004 del mismo, y miembro co-fundador de Copresid (comité provisorio prevención del SIDA) en el mismo periodo.

Fue miembro activo del Rotary Club y desarrolló actividad docente como profesor de biología y anatomía en el Colegio Manuel Belgrano en el periodo 1962-65, en la Escuela de Enfermería de Allen en 1984-86, y participó activamente en el Programa Anual de Actualización de Pediatras



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

"PRONAP" desde 1994. En esta última área, fue miembro del Tribunal de Evaluación Pediátrica de la Sociedad Argentina de Pediatría, de la cuál fue socio desde 1962, co-fundador de la filial Alto Valle en 1970 y miembro honorario y vitalicio desde 1987.

Desempeñó cargos directivos en el Colegio Médico de Cipolletti y la Federación Médica de Río Negro.

A lo largo de su larga trayectoria de más de 50 años, Tomas atendió a varias generaciones de cipoleños con gran dedicación y esmero, convirtiéndose en uno de los doctores más queridos y conocidos de la ciudad.

En la ciudad de Cipolletti, su dedicación ha sido reconocida designando una plaza con el nombre de Tomas Herczeg.

Tomas falleció el 13 de diciembre de 2020. Su memoria seguirá por siempre en el pueblo cipoleño.

Por ello:

Autores: Lucas Pica, Juan Elbi Cides, Sebastián Caldiero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Se declara ciudadano ilustre, en el marco del artículo 6° de la ley provincial A n° 4508, al Dr. Tomás Herczeg, quien fuera médico pediatra de la ciudad de Cipolletti y desarrollara su profesión de forma sobresaliente, con arduo trabajo, esmero y dedicación; situándose en el corazón del pueblo de la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.